

RESOLUCIÓN Nº 677/2018

ARTÍCULO 1º.- Determínase que para cada comisión de trabajo en el ámbito público u otro ámbito donde se requiere la representación del Concejo Municipal de Sunchales, se nombran según la presente Resolución a los siguiente Concejales:

- 1) Comisión para el tratamiento del Régimen de Retiro Especial: Concejala: María José Ferrero y Leandro Lamberti
- 2) Unidad de Control y Fiscalización de obra de Gas Natural: Concejal: Fernando Cattaneo y Oscar Trinchieri
- 3) Comisión de Seguimiento y Fiscalización de obra de pavimento: Concejales: Carlos Gómez y Oscar Trinchieri
- 4) Comisión de Acción Municipal sobre la Utilización de Agroquímicos (C.A.M.S.U.A.):

Concejales: María José Ferrero y Andrea Ochat

- 5) Consejo de Arbolado Público: Concejales: Fernando Cattaneo y Oscar Trinchieri
- 6) Comisión Permanente de Evaluación de Aspirantes a Viviendas Sociales: Concejales: Fernando Cattaneo y Leandro Lamberti
- 7) Agencia para el Desarrollo Económico de Sunchales (A.D.E.Su.): Concejales: Fernando Cattaneo, Andrea Ochat y Oscar Trinchieri
- 8) Entidades de Bien Público: Concejales: Oscar Trinchieri y María José Ferrero
- 9) Consejo asesor para el desarrollo y Promoción de la Cultura y las Artes: Concejales: Andrea Ochat y Fernando Cattaneo
- 10) Consejo Asesor de Patrimonio Cultural Sunchalense: Concejales: Oscar Trinchieri y Carlos Gómez



11) Consejo Ejecutivo de Seguridad:

Concejales: Oscar Trinchieri y Fernando Cattaneo

12) Consejo de Inclusión para personas con discapacidad:

Concejales: Andrea Ochat y Carlos Gómez

13) Comisión Casa del Emprendedor:

Concejales: María José Ferrero, Leandro Lamberti y Oscar Trinchieri

14) Consejo Consultivo de Medios de Comunicación:

Concejales: Leandro Lamberti y María José Ferrero

15) Protección Civil:

Concejales: Leandro Lamberti y Carlos Gómez

16) Instituto del Becario:

Concejales: Carlos Gómez y Fernando Cattaneo

17) Comisión para la promoción de los derechos de Niños, Niñas, y adoles-

centes:

Concejales: Andrea Ochat y María José Ferrero

18) Instituto Municipal de la Vivienda:

Concejales: Leandro Lamberti y Oscar Trinchieri

19) Instituto de Desarrollo Territorial:

Concejales: Oscar Trinchieri y Andrea Ochat

20) Observatorio de Seguridad y Siniestralidad Vial:

Concejales: Leandro Lamberti y Andrea Ochat

21) Mesa de trabajo Tenencia Responsable de Mascotas:

Concejales: Fernando Cattaneo y María José Ferrero

ARTÍCULO 2º.- Envíase copia de la presente Resolución a cada Comisión para su notificación y trámite de ingreso de los/las representantes.-

ARTÍCULO 3º.- Derógase la Resolución Nº 660/2017.-



ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y 0.-".

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiocho días del mes de marzo del año 2018.-